

Nota Informativa: Reanudación cómputo de plazos.

Le informamos a los efectos que correspondan que, de conformidad con lo dispuesto en la D.A.8ª del RDL 17/2020, de 5 de mayo, de medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario, con fecha de día, **siete de mayo de 2020**, se acuerda el levantamiento de la suspensión de los términos e interrupción de los plazos de los procedimientos de contratación promovidos por entidades pertenecientes al Sector Público.



Servicio de Contratación Pública del Área I.